



Boletín informativo

No.048 / Marzo 26 de 2021

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE NUEVAS ESPECIES CHILENAS PERTENECIENTES AL MGC PARA REALIZAR OPERACIONES DE CONTADO, OPERACIONES REPO Y OPERACIONES TTV.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 Extensiones 245, 250 y 251 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.



Boletín informativo

- A. La Cámara informa a sus Miembros que a partir del **lunes 29 de marzo de 2021**, serán aceptadas las siguientes especies chilenas para la compensación y liquidación sobre Operaciones de Contado, Operaciones de Repos y Operaciones TTV negociadas en la rueda del Mercado Global Colombiano (MGC):

	Compañía	NEMO - BCS	NEMO - MGC
1.	SOC QUIMICA Y MINERA CHILE - B	SQM-B	SQM-BCO
2.	ENEL AMERICAS SA	ENELAM	ENELAMCO
3.	CENCOSUD SA	CENCOSUD	CENCOSUDCO
4.	FALABELLA SA	FALABELLA	FALABELLCO
5.	BANCO DE CHILE	CHILE	CHILECO
6.	BANCO SANTANDER CHILE	BSANTANDER	BSANTANDCO
7.	EMPRESAS COPEC SA	COPEC	COPECCO
8.	ENEL CHILE SA	ENELCHILE	ENELCHILCO
9.	CAP SA	CAP	CAPCO
10.	PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCO	PARAUCOCO

El presente Boletín entrará en vigencia el 29 de marzo del 2021

Amparo Tovar
Subgerente de Riesgos y Operaciones